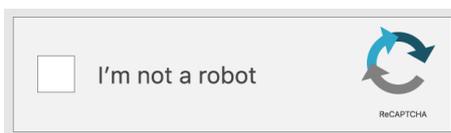


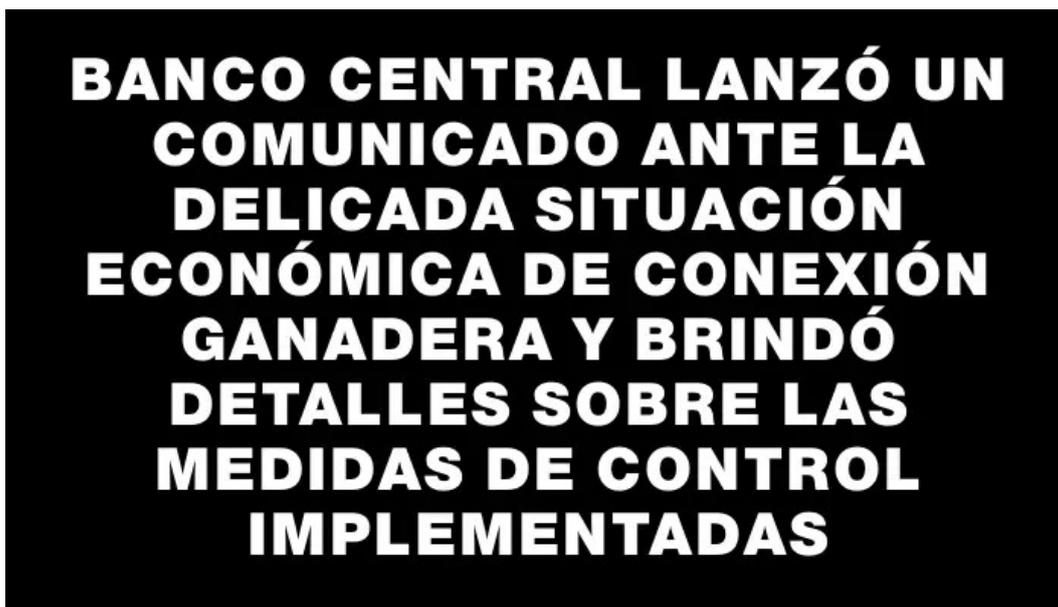
Banco Central lanzó un comunicado ante la delicada situación económica de Conexión Ganadera y brindó detalles sobre las medidas de control implementadas

Principal



Publicada el: 23/01/25	Visitas: 147
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 142	Puntaje: 3.6

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/banco-central-lanzo-un-comunicado-ante-la-delicada-situacion-economica-de-conexion-ganadera-y-brindo-detalles-sobre-las-medidas-de-control-implementadas_15532.php



Principal

Banco Central lanzó un comunicado ante la delicada situación económica de Conexión Ganadera y brindó detalles sobre las medidas de control implementadas

El presidente del BCU aclaró que estas inversiones deben ser entendidas como contratos de capitalización ganadera, lo que las excluye del ámbito

regulatorio del banco y las diferencia de las inversiones financieras tradicionales.

Comunicado del Banco Central del Uruguay sobre la situación de Conexión Ganadera

El Banco Central del Uruguay (BCU) emitió un comunicado en respuesta a la reciente revelación acerca del pasivo negativo de USD 250 millones que enfrenta la empresa Conexión Ganadera. Esta declaración se origina en comentarios realizados por el futuro ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Alfredo Fratti, quien calificó la situación como “un desastre” y cuestionó la falta de controles por parte del BCU.

Fratti subrayó: “Cuando yo deposito en un banco es cosa de privados, pero me garantiza el Banco Central”.

En este contexto, el BCU aclaró que desde el año 2018 ha llevado a cabo 11 actuaciones en empresas dedicadas a ofrecer inversiones ganaderas.

Supervisión y Regulación

A través de la Superintendencia de Servicios Financieros (SSF), el Banco Central ha realizado supervisiones con el fin de asegurar que dichas inversiones sean efectivamente contratos ganaderos, evitando confusiones con depósitos, préstamos individuales, fondos de inversión u ofertas públicas de valores sin el registro correspondiente.

En el marco de estas 11 actuaciones, se requirió a las empresas la presentación de su información societaria y contable, listados de clientes, copias de contratos tipo, así como información completa de una muestra de clientes y sus contratos firmados.

La institución bancaria destacó que en aquellos casos donde la documentación no demostraba una inversión genuina en ganado, se instruyó a las empresas para que se abstuvieran de realizar publicidad que invitara a inversiones.

Exención de Regulación

El BCU puntualizó que las empresas que se dedican exclusivamente a la cría y engorde de ganado, y que no presentan incumplimientos según lo descrito anteriormente, no están reguladas ni supervisadas bajo los términos establecidos por el artículo 34 de su Carta Orgánica, debido a que su actividad es de carácter productivo y no financiero.

Declaraciones del Presidente del BCU

Washington Ribeiro, presidente del Banco Central, afirmó que “este tipo de inversiones, por cómo se configuran, no podrían ser catalogadas como inversiones financieras, sino como contratos de capitalización ganadera, por lo que no quedan dentro del marco regulatorio del Banco Central”.

Asimismo, agregó que si se desea incluirlas en dicho marco, sería necesario realizar cambios legislativos.

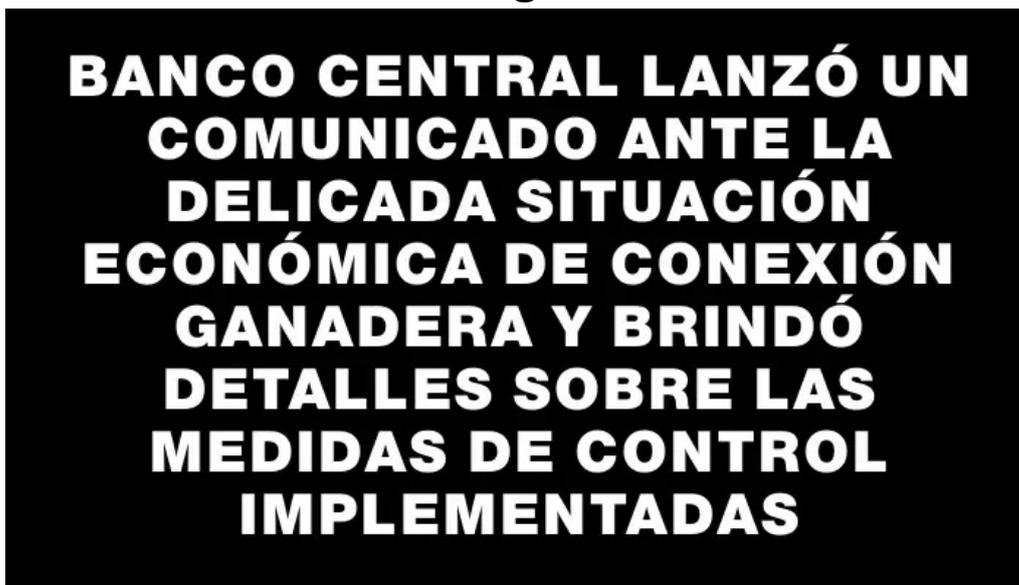
Finalmente, respecto a aquellas empresas que operan actividades financieras sin autorización del BCU, la institución cuenta con la autoridad para actuar y exigir conformidad.

Ribeiro reitera la importancia de la regulación en el sector.

Alfredo Fratti también hizo hincapié en la necesidad de canalizar el ahorro nacional hacia actividades productivas, señalando la importancia de ofrecer garantías adecuadas a los inversores.

Fuente: Subrayado

Imágenes



comunicado ante la delicada situación económica de conexión ganadera y brindo detalles sobre las medidas de

Tags

empresas, presidente, inversiones, uruguay, central, ganadera, regulatorio, financieras, alfredo, actuaciones, comunicado, contratos

Noticias relacionadas

5.0 * *El Banco Central aclara las acusaciones de Alfredo Fratti en relación a su rol en el caso Conexión Ganadera*

3.5 * *Alfredo Fratti cuestiona al Banco Central por su falta de acción en el*

- 4.2 *** *Concurso voluntario: La República Ganadera abre sus puertas a nuevos desafíos*
- 4.3 *** *Oportunidades en el ámbito ganadero: inversiones en fondos de capitalización evadiendo regulaciones del Banco Central*
- 4.9 *** *Fratti criticó duramente a Conexión Ganadera, calificando su situación como "un verdadero desastre" y apuntando al Banco Central por su falta de acción*
- 4.8 *** *República Ganadera se adentra en un proceso de concurso voluntario de acreedores*
- 4.7 *** *Autoridades deciden implementar medida cautelar de coadministración para gestionar República Ganadera*
- 4.6 *** *Banco Central emite alerta sobre dos financieras fraudulentas que operan mediante engañosos correos electrónicos*
- 4.3 *** *Inversores perjudicados por República Ganadera inician diálogos para eludir un proceso penal*
- 4.4 *** *Cabañas Las Anitas en Polled y Las Marías en astadas se consagran como las máximas exponentes de Hereford en la Expo Prado*

Categorías

Interior
agro
aldea
asiática
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotización monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales

Deportes
derechos humanos
eco uruguay
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de inmigracion
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
sociales
Sociedad

Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo